



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA
ARAPAIMA CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL PUTUMAYO**

CONSIDERANDO

Que El Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la dirección regional, y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta suficiente con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por la regional Putumayo/ Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima para ejecutar los siguientes objetos:

- Instructor Técnico SER: ***“Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Empeñe Rural SER, del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima...”***.
- Instructor de Emprendimiento SER: ***“Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Empeñe Rural SER, del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima...”***.

Conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Puerto Asís, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2021

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector de centro con funciones de director regional

VoBo. Diana Sofía Mamian Artunduaga, Coordinador
administrativa y financiera

Proyectó: Leonardo Cabrera Guzman Cargo: Coordinador académico medio y bajo Putumayo

Revisó: Ana María Hernández Ordoñez Cargo: Abogado de contratación y convenios

Revisó y Aprobó: José Ricardo Ordoñez Cargo: Profesional G02 – Coordinador de Formación Profesional